

# Declaración FATCA para Entidades Activas no Estadounidenses no Financieras

Nombre

CUIT

Dirección

Dirección de Residencia (si difiere de la anterior)

La dirección de Residencia permanente es aquella en la cual es considerado como residente a los efectos impositivos. De no ser aplicable, informar la dirección de su oficina principal

Certifico/certificamos (*tache lo que no corresponda*) que, a los efectos del capítulo 4, subtítulo A (secciones 1471 a 1474) del código del I.R.S. de 1986 (las disposiciones conocidas comúnmente como “Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras” o “FATCA” -por sus siglas en inglés-):

1. No estoy/estamos incorporado/s, creado/s u organizado/s en los Estados Unidos de América, o bajo las leyes de los Estados Unidos de América o de cualquiera de los estados de los Estados Unidos de América, incluyendo el distrito de Columbia
2. No soy/somos una institución financiera (*Ver Folleto FATCA*)
3. Menos del 50% de mi/nuestro ingreso bruto correspondiente al año calendario anterior tuvo su origen en ingresos de índole pasiva (*Ver Folleto FATCA*)
4. Menos del 50% de mis/nuestros activos producen o son mantenidos para la generación de ingresos de índole pasiva (calculados como el promedio ponderado trimestral).
5. Estoy/estamos actuando en mi/nuestro propio nombre y no como agente, intermediario o representante de otra persona
6. Mi/nuestra actividad principal es:

Certifico/certificamos que la información de este formulario es certera. Si en cualquier momento se produjera un cambio de circunstancias que hiciera que alguna de las certificaciones ‘1’ a ‘6’ se viera modificada, se lo informaremos a HSBC en el transcurso de los siguientes 30 días corridos de producido.

Firma

Nombre

Cargo

Fecha

Firma

Nombre

Cargo

Fecha

Firma

Nombre

Cargo

Fecha

Firma

Nombre

Cargo

Fecha